

24 de mayo de 2002

HECHO RELEVANTE

Me es grato poner en su conocimiento que el Consejo de Administración de Autopistas, Concesionaria Española, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el mes de junio próximo, sin fijación del lugar, día y hora, como consecuencia de la necesidad de ajustar su celebración al calendario de la mejora de la OPA formulada por esta sociedad sobre Iberpistas, para deliberar sobre los siguientes temas:

- ✓ Aprobación de las cuentas individuales y consolidadas y de los informes de gestión correspondientes al ejercicio 2001, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración. Dividendo bruto del ejercicio 2001 de 0,451 euros / 75,10 pesetas, del que se distribuirán, como dividendo complementario bruto, 0,223 euros / 37,10 pesetas por acción.
- ✓ Información sobre un próximo aumento de capital, con cargo a reservas, tras las ampliaciones derivadas, a su vez, de las operaciones societarias en curso.
- ✓ Aportación de la rama de actividad de las concesiones de autopistas y de participaciones en otras concesionarias a una filial de nueva creación, y consiguiente modificación estatutaria.
- ✓ Aumento de capital social mediante acciones privilegiadas, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida para la mejora de las condiciones de la OPA formulada por Acesa sobre acciones de Iberpistas.
- ✓ Ratificación, nombramiento y reelección Consejeros.
- ✓ Rreelección Auditores de Cuentas.
- ✓ Aplicación Régimen Consolidación Fiscal.
- ✓ Delegación en el Consejo de Administración para la emisión de títulos renta fija, no convertibles en acciones.
- ✓ Renovación autorización adquisición derivativa acciones propias y su enajenación.

Oportunamente se publicarán los anuncios preceptivos, de los que se dará cuenta a la CNMV.

Atentamente,